



AYUNTAMIENTO DE HUEVAR
REGISTRO DE SALIDA
27/11/2025 09:13
SALIDA NÚMERO: 1322

ANUNCIO

RESOLUCIÓN RELACIÓN DEL BAREMO PROVISIONAL PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DE 3 PEONES CABALGATA REYES MAGOS PARA LA CONFECCIÓN DE LA CABALGATA DE REYES MAGOS DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉVAR DEL ALJARAPE, NAVIDAD 2025.

Se hace pública la Resolución de 25 de noviembre de 2025 del siguiente tenor literal:

“DECRETO DE ALCALDÍA Nº 111 /2025.-

De conformidad con las Bases que rigen el proceso selectivo para la contratación de 3 peones Cabalgatas Reyes Magos para la Confección de las Carrozas de la Cabagata de Reyes Magos de Huévar del Aljarafe, Navidad 2025, publicadas con número de registro de salida 1217 de fecha 31 de octubre de 2025, emitido el listado provisional de admitidos y excluidos con fecha 13 de noviembre de 2025, publicado el listado definitivo de admitidos y excluidos con fecha 18 de noviembre de 2025 y expirado el plazo de subsanación de deficiencias.

Vistas las actas de las baremaciones provisionales emitidas por el Tribunal de Selección y examinada la documentación que la acompaña, y en uso de mis atribuciones, de conformidad con el artículo 21.1h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la baremación provisional de los aspirantes admitidos según el Acta emitida por el Tribunal de Selección de fecha 25 de noviembre de 2025:

Código Seguro De Verificación	bzMe9H0P40+b6zHvEQ78Xw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Eugenia Moreno Oropesa	Firmado	26/11/2025 14:13:37	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bzMe9H0P40+b6zHvEQ78Xw==			

Identidad del Aspirante	DNI	Experiencia Profesional	Formación	Entrevista	Puntos Totales
Becerra Romero Cecilia	***2903***	0 ptos.	0 ptos.	2,00 ptos.	2,00 ptos.
Cruz Rodríguez M. ^a Ángeles	***8315***	0 ptos.	0 ptos.	2,20 ptos.	2,20 ptos.
González Romero Rosario	***9064***	2,7 ptos.	0 ptos.	3,00 ptos.	5,70 ptos.
Hernández García Beatriz	***7399***	0 ptos.	0 ptos.	2,00 ptos.	2,00 ptos.
Moreno Fernández Francisco	***9147***	0 ptos.	0,50 ptos.	3,00 ptos.	3,50 ptos.
Pérez Moyano Yasira	***5350***	0 ptos.	0 ptos.	2,00 ptos.	2,00 ptos.
Romero Palomo Catalina	***2711***	0 ptos.	0 ptos.	2,40 ptos.	2,40 ptos.

SEGUNDO. Se establece un plazo de CINCO días hábiles siguientes a su publicación para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación. Transcurrido dicho plazo, se dictará resolución aprobando la baremación definitiva, que se publicará en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.huevardelaljarafe.es y demás tablones de Edictos de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones, las listas provisionales serán elevadas a definitivas.

Dado por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dña. María Eugenia Moreno Oropesa, ante mí la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento, Dña. Manuela Prados Sánchez, a los sólo efectos de dar fe, a 25 de noviembre de 2025”.

En Huévar del Aljarafe, a la fecha de la firma

La Alcaldesa-Presidenta
Fdo: Dña. M^a Eugenia Moreno Oropesa

Código Seguro De Verificación	bzMe9H0P40+b6ZHvEQ78Xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Eugenia Moreno Oropesa	Firmado	26/11/2025 14:13:37
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bzMe9H0P40+b6ZHvEQ78Xw==		

